

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 33.—Tiene lo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real por línea.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
EJEMPLARES DE DIFUSION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 38.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 11 DE JUNIO DE 1881.

Número 3.938.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alcates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 15 y 17.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca boca los.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquetes.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

valetas.
Sombrieras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrias.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. C. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
La nparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
La en en plancha, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que les ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñitos ibujos. solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramuzes Sevillanos superiores. Avellanas id., id.

Tambien encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona. Id., id., de Candéal puro. Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., Francesa, marcas COS. Id., id., id., FBD, Habichuelas francesas de lo mas su perior, etc., etc.

Instrumentos de Música.—D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento que desde muy antiguo existia en la calle de Labradoros, en el paseo de Mendez-Nuñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados á precios sumamente módicos. cuantos utensilios de hojalata y la laton se quieran.

Tambien se colocan cristales del tamaño y forma que se desee.

Se componen y afinan con la mayor perfeccion, toda clase de instrumentos de música.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfeccion con que ejecuta sus trabajos.

Médico oculista.—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, núm. 7.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Sardinas de Nantes.—Venta al por mayor, en la almacén de comercio de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Cajas contienen 100 cuartos de lata, tomando de 2 á 6 cajas, á 42 pesetas caja.

Cajas conteniendo 100 medias latas, tomando de 2 á 6 cajas, á 56 pesetas id.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Escribimos estas líneas delante del busto que representa el famoso escritor á quien se refieren, y que se conserva en la Biblioteca Nacional. Copia de esta imagen es el retrato que estampamos, al que nos hemos permitido añadir los anteojos que usaba de continuo y con que es de rigor pintarlo, como una de las señales que más le caracterizan.

Rara vez deja de declarar el semblante la especial condicion de cada hombre: la costumbre de pelear sale al rostro en la dureza de las facciones y en la altivez y amenaza de la mirada; el hábito de pensar, en el rugoso desembarazo de la frente y en la reconcentrada penetracion de los ojos; y nadie que fije su atencion en esa fisonomía dudará de que revela un ánimo resuelto, un carácter enérgico y varonil, un talento perspicaz y una reflexion profunda. Estos preeminentes rasgos debieran desprenderse de las particularidades de su vida, que ni espacio ni suficiencia tenemos nosotros siquiera para bosquejar; pero el que desee conocer á fondo al hombre y al escritor, estudie la que inimitablemente trazó para la edicion de sus obras en la *Biblioteca de Rivadeneira* la docta y elegante pluma de don Aureliano Fernandez-Guerra, tan puntual, minuciosa y completa, que no parece sino dictada por el propio autor y escrita por uno de aquella época.

Con más propiedad que á López, pudiera llamarse á Quevedo *monstruo de la Naturaleza*, porque si el uno fué portento de fecundidad, el otro lo era de erudicion. Poseia todos los conocimientos de su tiempo, desde las leguas vulgares á la teología, desde el derecho á las matemáticas y la astronomía, desde la medicina á la política; gran humanista, filósofo eminente, inspirado poeta, fácil en la sátira, en el

chiste incomparable, famoso esgrimidor; y á no habérselo impedido la viciosa conformacion de sus piés, se hubiera señalado así mismo como hábil en la danza y perito en el arte de la jinera. nada le era desconocido. De esta vasta capacidad de su entendimiento, que á todo se acomodaba tan fácilmente, y noble, así le arrastraban al mal, poniendo en su corazón torpes deseos, y en sus manos la pluma de la maledicencia ó la espada iracunda de la venganza. Amaba la virtud y practicaba el vicio; predicaba las más puras máximas de moral, condenando los yerros y extravíos del alma humana, y ofrecia en sus costumbres un ejemplo flagrante de corrupcion. No hay fama de hombre que más por igual se preste á la censura y á la alabanza.

Tuvo Madrid, afortunada ya en hijos, la gloria de darle cuna. Su padre, Pedro Gomez de Quevedo, natural del valle de Toranzo, en las montañas de Búrgos, secretario de la reina doña Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, y su madre, doña María de Santibañez, que formaba parte de la servidumbre de la infanta Doña Isabel Clara Eugenia, eran feligreses de la parroquia de San Gines, y allí bautizaron al hijo, el 26 de Setiembre de 1580. Murieron ambos, dejándole en menor edad bajo la tutela de Agustín de Villanueva, prototario de Aragón y matriculado en la Universidad de Alcalá de Henáres, adelantó tan rápidamente en sus estudios, que á los veintitres años era ya conocido por su instruccion en varias facultades, como poeta cuyas composiciones figuraban entre las *Flores de poetas ilustres*, de Pedro Espinosa, y por las correspondencias que sostenia con distinguidos ingenios de España y del extranjero.

No hay hombre sin hombre; máxima que en ocasiones lo mismo puede aplicarse á los protectores que á los protegidos. El Duque de Lerma, aficionado á los que brillaban por su talento, comprendió, como en yerno el Conde de Lémos, cuán útil podia serle el de Quevedo, y llevándole á Palacio, dejó desde luego empeñada su gratitud. Siguió nuestro autor á la Corte en su traslacion á Valladolid, y regresó con ella á Madrid en 1606. Al año siguiente dedicó á Lémos el primero de sus *Sueños*, que lo fué el de las *Calaveras*, dando así principio á la serie de ellos, en número de ocho, que abarcan un período de quince años. A aquella fecha, poco más ó ménos, corresponde la *Casa de los locos de amor*, discurso satírico-mo-

ral, que fué el que en cierto modo señaló el rumbo que había de seguir en este género su estilo. Por este hacemos mencion de él, pues no es posible citar la multitud de escritos que salieron de su pluma. El Sr. Guerra los ha catalogado con mucho acierto, dividiéndolos en «políticos, satírico-morales y festivos; en ascéticos y filosóficos; en crítico literarios; en referentes á su vida pública y privada;» y finalmente en «políticos; y no contento con tan impropia tarea, ha añadido un índice metódico bibliográfico é histórico á la vez de todas las obras impresas y manuscritas, auténticas y apócrifas; de sus numerosas ediciones; los opúsculos forjados contra Quevedo; un copioso glosario de voces raras y desusadas, y cuantos datos y noticias pueden ilustrar la vida y obras del polígrafo y enciclopedista más digno de estudio y admiracion en el siglo XVII.

Habia contraído íntima amistad, por ser ambos de las mismas ideas y temperamento, con D. Pedro Tellez Giron, el *gran Duque* de Osuna, nombrado entonces virey de Sicilia, que no pudo elegirse gobernador más á propósito para conjurar los peligros que amenazaban á España por aquella parte. Partió el Duque á su gobierno; D. Francisco se quedó en Madrid, pero una casualidad los unió de nuevo.

Asistia Quevedo al oficio de tinieblas en la parroquia de San Martin, el Juéves Santo del año 611, y cerca de él una mujer que parecia jóven y de buen aspecto. Llegóse de pronto un hombre y sin dadas con designio premeditado, dió un bofetón á la desconocida. Tamaño escándalo encendió en cólera á don Francisco: asió del brazo al agresor; sacóle al atrio de la iglesia y empujando ambos las tizonas, al primer quite cayó muerto el de la bofetada. Era, segun despues se supo, persona no despreciable, y tenia algunas de valía en entre sus parientes; huyendo de la persecucion de la justicia, púsose en salvo Quevedo, pero no hallándose seguro en parte alguna del reino, tomó el camino de Italia y acogiése al amparo del virey Osuna, que con huésped tal, vió entrarse por las puertas la mayor fortuna que podia caberle.

No quiso abusar Quevedo de las finezas con que el Duque le agasajaba, ni éste valerse todavía de sus servicios, por no dar visos de interesada á su proteccion.

(Se continuará.)

Alicante 11 de Junio de 1881.

MAL RUMBO.

La prensa conservadora de cada día se muestra mas hostil al Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, pues no puede tolerar que los partidos democráticos, en uso del derecho que las prácticas liberales les concede, se reunan para organizarse y llevar á los comicios la representación de sus ideas; ese exclusivismo que patentizó siempre el carácter dominante de los hombres de la pasada situación, se manifiesta hoy bajo todas las formas del despecho y de la inconveniencia canovista, pues todos los periódicos á una, han declarado una guerra sin tregua y sin cuartel al Gobierno por la benevolencia que dispensa á la democracia que por todas partes se apresta á formar parte en el concierto general de la política. La preponderancia de los partidos avanzados en el ánimo del país y en la consideración del Gobierno constituye la principal ruina de un partido que está llamado á desaparecer con el tiempo.

Mas loable fuera que este modificase sus principios, que sostener con teson una lucha con el Gabinete de resultados funestos y de soluciones desconocidas, porque no sabemos si tan ruda oposición fuera causa y motivo de producir hondas perturbaciones en el seno de la política, que agravaran la situación de nuestra desdichada patria, combatida atrozmente por tantos intereses encontrados y tantas pasiones mezquinas. El partido conservador con este procedimiento vá á contraer una inmensa responsabilidad. En vano será que se agite, porque tal como es, con su funesta historia y sus ortodoxas doctrinas, jamás conquistará pacíficamente la opinión del país ni la confianza de la corona, únicos escaños que conducen al poder con tanta impaciencia deseado, cuando apenas hace cinco meses que le soltó con general asentimiento de la patria.

Desengañense los conservadores, el pasado no vuelve si no modificado completamente, nada enseña tanto como la dolorosa experiencia y el país conserva indelibles recuerdos de su dominación; aun siente con una pesadumbre inmensa la influencia de su política en algunos ayuntamientos y diputaciones y el continuo clamor de los

que no pueden por circunstancias especiales emanciparse completamente del yugo canovista conmueve hondamente á los pueblos que ya en el régimen constitucional, comienzan á respirar el aura pura de la libertad y las hermosas satisfacciones del derecho sin restricciones humillantes.

La prensa conservadora, está dando un espectáculo azas triste, en vano es que declame y promueva ruido. El Gobierno sabe á qué atenerse, los partidos democráticos se organizan y se presentan con títulos legales á la lucha pacífica de las ideas que el progreso necesita de la cooperación de todos los hombres para que resplandezca con el brillo de la discusión, uno de los mejores atributos de la justicia.

Ayer se celebró ante una numerosa concurrencia, en la capilla del Cementerio de San Blas de esta capital, una misa de *requiem*, por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo y correligionario D. José Carlos Bellido.

Entre las personas que concurren á tan solemnisimo acto, vimos á los señores Gobernador Civil, Secretario del Gobierno de provincia, Sanchez Manzanera (Don José) Almiñana, Bernabeu (D. Vicente) Terol (D. Rafael) Laussat, Chorro (D. Carlos) Mauricio (don José) Mingot, Barrera, Ganga, y todos los demás amigos del señor Bellido, que llenaban literalmente la capilla del Cementerio y parte de su vestibulo.

Era de esperar que los amigos y correligionarios del Sr. Bellido, dada su importancia política y las relevantes prendas de carácter que le adornaban, le diesen esta última muestra de afecto á que era tan merecedor.

La numerosa concurrencia que asistió al piadoso acto que nos referimos y que habia sido trasladada al cementerio en innumerables carruajes particulares, regresó unida, separándose en la puerta del Sr. D. Rafael Terol, yendo mayor parte de las personas que la componian á saludar y ofrecer sus consuelos á la afligida viuda del finado y á su atribulada familia.

Hé aquí como ha quedado constituida la nueva junta directiva del Circulo Constitucional de Madrid. Presidente de honor: Duque de la Torre, Sagasta y Romero Ortiz. —Directores: Balaguer, Montejo, Pio Gullon. —Contador: D. Andrés Navarro. —Depositario: Laureano Cubas. —Vocales: Leon y Llerena, D. Simon Perez, Dmaso Acha, Campoamor, La Roca, Santana, Salvador Valius, Roldan, Antonio Vi-

torino Murga. —Secretarios: Primero, Fecci; segundo Pons. —Vice-secretarios: Aranceta y Calixto Molina y Lopez.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el Real Decreto concediendo el dictado de *Ciudad Heróica* á esta capital en los siguientes términos:

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á la Ciudad de Alicante por sus ilustres antecedentes y por su acreditada y constante adhesión á la Monarquía Constitucional, Vengo en concederle el dictado de *Ciudad Heróica*. Dado en Palacio á 7 de Junio de 1881. —Alfonso. —El Ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.

En el próximo mes de Julio, se celebrarán oposiciones para optar á la escuela elemental de niños de Guardamar, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas.

Además del sueldo se disfrutará casa, habitación y retribuciones de los niños y niñas que puedan pagaría.

Los opositores presentarán sus solicitudes en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

En vista de una Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, fecha 7 de Mayo último, disponiendo que se apliquen severas penas á los Ayuntamientos morosos en el pago de las contribuciones, el señor Jefe económico accidental de esta provincia D. José Casaldueiro, al dar á los alcaldes de los pueblos traslado de la citada Real Orden, deseoso de evitar á nuestros provincianos los perjuicios que ha de acarrearles la adopción de medidas coercitivas, les dirige las siguientes amonestaciones á fin de que procuren evitar los rigores de la ley.

«Al dar á V. conocimiento de la preinserta Real orden, cumple á mi deber llamar su atención sobre la conveniencia de realizar dentro de los plazos señalados por Instrucción, los débitos que resulten contra ese Ayuntamiento, en concepto de consumos, cereales y sal; pues por más voluntad que tenga esta Administración de evitar al Municipio que V. representa las molestias que traen consigo los procedimientos de una comisión de apremio, me verá obligado no sólo á exigir el 6 por 100 de demora como fondos distraídos de su legítima aplicación, sino que procederé ejecutivamente contra los Ayuntamientos morosos, de conformidad con lo prevenido en la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

A evitar estos extremos y á conseguir la armonía que debe existir entre la Administración y los Municipios, está V. llamado, procurando, por cuantos medios le sugiera su buen celo en pró de los intereses de la Hacienda, ingresar dentro del presente mes los descubiertos que resulten contra ese pueblo, á fin de que no sufra los perjuicios consiguientes con la obligación que contrae de satisfacer el citado recargo.»

Ayer publicó el *Boletín Oficial* una relación de los Ayuntamientos que están en descubierto en la presentación de cuentas municipales y años á que las mismas corresponden, con el objeto de que estos no aleguen ignorancia al exigirles la responsabilidad por su falta de cumplimiento á la circular que con fecha 4 del actual se publicó previniéndoles tan importante servicio.

Ha sido nombrado peaton de la correspondencia de Cocentaina á Benimarfull, el licenciado del ejército Francisco Molina Ibars, con el sueldo anual de 519 pesetas 75 céntimos.

Igualmente ha sido nombrado peaton de la correspondencia de Cocentaina á Penáguila el licenciado del ejército José Cortes, con el mismo sueldo que el anterior.

NOTICIAS GENERALES.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que la plaza vacante de directora de la Escuela Normal Central de maestras se provea por oposición. Las aspirantes deberán poseer el título de maestras superiores, y se exige el requisito de que hayan cumplido veinticuatro años. La citada plaza está dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y casa. El anuncio de la convocatoria aparecerá, así como el programa de los ejercicios, en la *Gaceta* de uno de estos días.

—Bolsa.—Cotización del jueves 9: 3 por 100 interior 24,50; 2 por 100 ídem 44,20; Banco y Tesoro, 102,30; Bonos del Tesoro, 101,70; Aduanas, 102,00; ferro-carriles, 47,80; Cuba, 100,00.

GACETILLAS.

Circo Ecuestre.—Hé aquí el nuevo prospecto que ha circulado la empresa del Circo ecuestre de esta capital:

Llegados á esta Capital nueve artistas de ambos sexos en el día de hoy, parte de los nuevamente contratados, la Empresa, en su deseo de facilitar á este galante público su concurrencia á los variados espectáculos que se preparan, ha dispuesto abrir un segundo abono por diez funciones, que darán principio el lunes 13 del actual.

Su perjuicio de dar á conocer otros artistas con quienes la Empresa está en ajuste, algunos de ellos populares y de grandes simpatías en esta Ciudad, puede hoy anunciar los siguientes, que deberán hacer su exposición en la noche del referido día 13.

La notable Troup Roberston, celebridades europeas que tan extraordinariamente han llamado la atención del público de Madrid en el teatro de la Zarzuela en estos últimos días.

La simpática Miss Diana, amazona y equilibrista notable.

La célebre familia Flora compuesta de los hermanos Cesare, Angelo, Rodolfo, Oreste; gimnastas, mímicos y notabilidades cómicas.

El renombrado artista Sr. Guerrero, ventrílogo y especialidad en sus trabajos de prestidigitación.

Se abre un abono por diez funciones.

Himeneo.—Anteyer se verificó en Madrid en la iglesia de San José, el enlace de nuestro querido amigo don José Ortega y Munilla director de los lónes de *El Imparcial*, con una de las hijas del Sr. Gasset y Artime, propietario de dicho periódico.

El cardenal patriarca de las Indias, administró el sacramento del matrimonio.

Deseamos las mayores felicidades á los jóvenes desposados.

Libro útil.—Por el ministerio de Fomento se ha declarado de utilidad para la enseñanza pública un libro que con el título de *Lo concienzoso administrativo* acaba de publicar nuestro paisano D. José Gaillostra y Frau.

Flatos.—Con la alimentación que tomamos hacemos para el propio tiempo cierta cantidad de aire al estómago y de aquí á los intestinos. Además se forman gases durante el momento regular de la digestión en cantidad mas ó ménos grande, según la clase de los alimentos; en las personas que gozan buena salud estos gases se disipan naturalmente; pero si un obstáculo imprevisto se opone á su salida, ó se desmenuen en gran cantidad á consecuencia de una mala digestión ó inflamación de la membrana mucosa, se produce en estos casos una sensación de dolor que se llama generalmente cólicos, se siente flojedad en el vientre, los dolores se extienden en las partes cercanas; la respiración es dificultosa, los síncopeos sobrevienen algunas veces, las congestiones, dolor de cabeza, constipación tenaz, etc. El enfermo siente una fatiga y flojedad general que le hace pensar está atacado de un padecimiento mucho más serio. Es cierto que los flatos, que son las más veces ocasionados por las constipaciones ó mala digestión, pueden dar lugar á enfermedades alarmantes.

El mejor modo de tratar y curar los flatos es el de alejar la causa haciéndolos una salida natural. Los purgantes violentos deben evitarse porque no pueden disipar estos gases sino empleando un medicamento emoliente que active con suavidad en los intestinos sin irritarlos y que restablezca sus funciones.

Entre los remedios que se usan para esta afección los elogios del cuerpo médico y la composición de ellos en los que no entran ninguna sustancia drástica, las Píldoras Soizas del Farmacéutico R. Brandt, de Schoffhouse ocupan el primer puesto.

A todos los enfermos, cuyo padecimiento tiene por causa turbación en las funciones digestivas, como almorranas, hipocondría, dolores de estómago é intestinos, se les puede recomendar con acierto estas píldoras verdaderamente eficaces. El precio es tan económico que hasta las clases más necesitadas pueden hacer uso de este medicamento; se venden en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras al precio de 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas conteniendo 15 píldoras á 3 reales en todas las principales Farmacias de España. El representante del Sr. Brandt, en Alicante D. Juan R. Hernandez, Mayor 22, y en Alcoy D. R. Alfonso, calle Mayor, 8 también las remiten por correo, previo el envío de su importe.

Movimiento de población.—En el día de anteyer 9 se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de

esta ciudad, seis nacimientos y una defuncion.

Colegio de San José.—En este acreditado establecimiento se halla abierta la matrícula para el estudio de todas las asignaturas de la segunda enseñanza durante los meses de verano, cuyo curso empezará el 15 del presente mes terminando el 15 de Setiembre próximo.

Almacén.—Se alquila uno de buenas dimensiones, sito en la calle del Babel con puerta á la de San Isidoro, darán razon, calle de la Princesa, 15.

REMITIDOS.

Alicante 10 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL: Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Como representante que soy de la empresa del Circo Ecuestre, á millagada á esta se me ha manifestado el hecho ocurrido en la noche del siete de los corrientes con la digna persona de D. José M.ª de Salazar director de «La Escena Española.» hecho del cual toda la prensa local ha protestado muy justamente y que merecia cumplida satisfaccion la que he dado hoy á dicho señor director en nombre de la compañía que yo represento.

El señor Salazar con la caballerosidad que tanto le distingue se ha mostrado satisfecho por ello, y me apresuro á ponerlo en su conocimiento con el objeto de que sea estensiva al mismo tiempo á todos sus compañeros y al público en general que con desagrado vió el atrevido insulto del artista señor Cámará.

Doy á usted las gracias por la insercion de las precedentes líneas y queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M. Francisco Bernabeu Molina.

Dolores 7 Junio 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi muy querido amigo y correligionario: Con esta misma fecha digo al periódico de esa localidad, El Graduador lo que copio:

Sr. Director de El Graduador. Dolores 7 Junio 1881.

Muy señor mio: Ya pareció el padre de la criatura: Ya tenemos un tal don Tomás Martínez Grau que se atreve á llamarse corresponsal político de ese apreciable periódico; cosa en verdad bien de extrañar, pues entiendo que dicho señor ademas de no tener nada de posibilista, se encuentra en Almoradí de temporada, esperando tan solo tenga lugar la eleccion de diputados á córtes para recoger el acta de cierto candidato, que bien pudiera convertirse, políticamente hablando en partida de sepelio

No obstante: las relevantes cualidades literarias que concurren en el Sr. Martínez tan versado sobre todo en la hermosa lengua del Lacio, habrá inclinado á V. Sr. Director á escogitarle como corresponsal de su periódico en perjuicio de otros antiguos posibilistas de Almoradí que si bien no con tantas pretensiones literarias, con mas acierto por cierto hubieran desempeñado tan honroso cargo. Por lo demás dispenseme el Sr. Martínez Grau haya podido imaginarse escudarse en famosa correspondencia del 8 de Mayo último, con algun infeliz pantalla. Retiro desde luego la palabra infeliz y paso á entender con el Sr. Tomás.

Si el Sr. Martínez Grau á pesar de sus pujos literarios hubiese leído el «Quijote» habria aprendido alguno que otro consejo de los que el famoso Hidalgo Manchego daba á su discreto escudero y aplicándolo á las últimas elecciones Municipales de Almoradí hubiera monologado (sic) y dicho peor es meneallo. No obstante, metiéndose á desfundador de entuertos nos cuenta á su manera lo ocurrido en aquellas, y fuerza es Sr. Director que la verdad brille en todo su esplendor y los hechos ocurridos queden en su verdadero lugar. El Alcalde de la villa de Almoradí, instrumento inconsciente de agenas maquinaciones, faltando abiertamente á cuanto dispone la Ley electoral no habia confeccionado el libro del Censo, no habia espuesto las listas al público dos dias antes de la eleccion conforme aquella previene ni repartido durante el periodo marcado las cédulas á los electores. Semejante conducta que no podia obedecer mas que á un propósito deliberado de falsear la eleccion, dió lugar á que cinco concejales de los que componen el Ayuntamiento de la referida villa y entre ellos D. Manuel Soriano Garcia Vice-presidente del Comité Posibilista de dicha localidad, acudiesen en queja ante el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, denunciando tanto escándalo y tal escarnio de la Ley. Dicha Superior Autoridad con objeto único de garantizar la libertad de los electores y hacer que lo prescrito por aquella fuese cumplimentado, tuvo á bien nombrarme su Delegado para que constituyéndome en la referida poblacion me cerciorase de la veracidad de los hechos denunciados, corrigiéndolos, caso de existir, y encargandome de la conservacion del orden, como base primordial para la mas libre emision del sagrado derecho.

En efecto: El censo electoral se halla sin las formalidades legales: En la parte exterior del local en que habia de tener lugar la eleccion no se hallaba fijado el edicto, anunciando á los electores el Presidente que habia de serlo de la mesa interina: Las listas que, carecian del requisito que les dá validez,

cuál lo es hallarse certificadas por el secretario del ayuntamiento no estaban espuestas al público ni á la inmensa mayoría de los electores se les habian repartido sus respectivas cedulas electorales. En semejante conflicto y faltando breves horas para que la eleccion diese principio limiteme á prevenir al Alcalde fuese en todas sus partes la Ley cumplida, subsanando incontinenti las trasgresiones que dejo apuntadas. El Ayuntamiento reunido en sesion, en vista de que el Alcalde se hallaba físicamente impedido para poder leer y el primer teniente no sabia, designó para Presidente que habia de serlo de la mesa interina al segundo, siguiendo en esto el orden por la ley establecida. El Señor Martínez Grau que nada de esto nos dice en su correspondencia del ocho último, desfigura de tal manera los hechos que su relacion no viene á constituir más que un tejido de inexactitudes. El Delegado del señor gobernador de la provincia limitose á hacer que por el Alcalde de Almoradí se respetase la Ley. Complimentada esta y dado principio á la eleccion no intervine en ninguna de las operaciones de la misma y en los dos últimos dias de los que aquella tuvo lugar, ni aun en el pueblo estuve.

La fuerza á que alude el Sr. Martínez se redujo á una pareja de la guardia civil y á quien esta puede intimidar bien sabido se tiene que no es al honrado elector. La protesta se redujo á la designacion de Presidente interino hecha por el ayuntamiento segun previene el artículo 51 de la Ley electoral, pero no á ninguna falsedad por la mesa cometida, cuya legalidad en sus operaciones pueden atestiguarla los que como Secretarios actuaban y que pertenecen á la parcialidad que el Sr. Martínez defiende. Que la candidatura triunfante, nos dice, contaba con el apoyo del Alcalde canovista: Los hechos relatados atestiguan la verdad con que el Sr. Martínez se expresa: Que aquella se compone de carlistas: Yo no se si algun antepasado de los Concejales electos pudo serlo. ¿Pero podrá decirnos el Sr. Martínez de qué fecha data su liberalismo y el de toda su familia? Que graduacion alcanzó su señor padre como voluntario realista? Algo mas que valor se necesita para tildar al Sr. Martínez de carlista á nadie.... La candidatura triunfante en Almoradí en las últimas elecciones se compone de lo mas florido que en la poblacion existe, siendo todos de los primeros contribuyentes. Su colorido político se halla perfectamente definido una vez que figura en ella el Presidente del comité constitucional de dicha villa y D. Francisco Garcia Andujar, apoderado del Sr. Marqués de Rio Florido.

La eleccion que nos ocupa ha sido lo mas legal que jamás haya podido ha-

erse y la retirada forzada que pretendiendo hubieron de emprender los amigos del Sr. Martínez, obedeció á que el amaño pudo evitarse; y teniendo necesidad de exhibir sus verdaderas fuerzas el nefando contubernio, la vergüenza coloreó su rostro y prefirieron quedarse con la comoda formalidad... «todos los que no han votado eran nuestros.»

¿Y qué dirá V. Sr. Director al ver al Sr. Martínez con los brazos levantados, erizado el cabello, la Toga tola ensangrentada; dirigir el apóstrofo de anti-liberal al dignísimo señor Gobernador de la provincia? ¿Tu tambien bruto? ¡Risum teneatis!

Concluyo Sr. Director, sin añadir una sola palabra en defensa de los calificativos con que el Sr. Martínez pretende motejar mi humilde personalidad, escasa en mérito por cierto para que pretenda fijo en ella su digna atencion. Restablecido el imperio de la verdad, ruego al Sr. Martínez el que con hechos concretos me demuestre lo contrario de lo por mi afirmado, esperando su pronta contestacion, por supuesto, sin necesidad de pasarla por el Registro de Hipotecas, pues no es necesaria su inscripcion para que revista el carácter legal, pues nos basta el verídico.

Queda de V. affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B. Vicente Sorribes.

SECCION LOCAL.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA.

El Consejo de Administracion del Banco Agrícola de España, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de CIN MIL acciones del citado Banco, de á DOSIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VIENTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

- 1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emision de las CIN MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Peninsula y en París.
2.ª El tipo de emision será á la PAR con cinco por ciento de bonificacion.
3.ª Los que en esta Córte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedidos: En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal. En la Casa de Banca de los señores R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y París, en las casas de los señores Corresponsales del Banco.
4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.
5.ª El pago de las acciones, objeto

de esta emision, se realizará del modo siguiente:

- 20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion.
30 por 100 á los 30 dias ó sean 75 pesetas por accion.
25 por 100 á los 60 dias ó sean 62'50 pesetas por accion.
25 por 100 á los 80 dias ó sean 62'50 pesetas por accion.

De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el dia en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.

6.ª Si los pedidos excedieran del total de las CIN MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripcion.

7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion en la Bolsa.

8.ª Las suscripciones que se realicen en París, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte ó sea á peseta por franco.

LA SUSCRICION quedará abierta el dia 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miercoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

Comisionados en Alicante Sres. G. Ravello é hijo.

BAÑOS SULFUROSOS

DE SALINETAS DE NOVELDA, PROVINCIA DE ALICANTE.

Temporada desde 1.º Junio á fin de Setiembre.

Curacion pronta y segura de las enfermedades no cancerosas de la matriz, escrófulas y herpetismo: resolucion de los infartos de las glándulas y de las vísceras.

Precios y viaje económicos. El farmacéutico D. José María Moreno, Botica de la Reina Madre, calle Mayor 93, Madrid, remite francas por correo Memorias de estas prodigiosas aguas á los que se las pidan.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche.

Variados y sorprendentes ejercicios por la compañía que dirige el señor Fillis.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del pais y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chavots, Vicuñas, Impariales, Estambros, Elasticotines y todos cuantos géneros se desean este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500, rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados. ¿Qué tiene de extrañar que se deje de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las listas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Ademas, tambien hay un completo surtido de Chulinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son; recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 400, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa, obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA.

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

EL BUEN TONO,

12, mayor, 12.

Todo aquel que honre este establecimiento, recientemente inaugurado, encontrará un variado surtido de mantelitas, corbatas, cuellos puños, sombrillas, quitasoles, paraguas, guantes, entr. doses, puntillas, adornos, botones, corsets, golillas rizadas, cintas, cordones, trenzillas, hilos, sedas, algodonnes, agujas, flechas, brazaletes, imperdibles, medios aderezos, peticas, carteras, monederos, boquillos, flecos, abrazaderas, medias, calcetines, pañuelos, bufas del Celeste Imperio y otras, canesús é infinidad de artículos que se recomiendan por su buen gusto y baratura.

Visítalo y os convencereis.

12. — MAYOR, — 12.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palosanto y otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negras, doradas y otras maderas finas. Cromos y oleografias en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampitas para premios de escuela y primer comunión, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitacion y en papel cañamazo, para bordar, de varias formas Calcomanias alemanas para maquar camas y muebles. Cartones de construccion recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos y óvalos para retratos. Galerías y portiers. Filetes dorados y adornos para decorar habitaciones. Candeleros y sacras para iglesia dorados y plateados. Imágenes de escultura y otros objetos.

Se admiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios económicos.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Magnesiano Doble Efervescente, PREPARADO Y PERFECCIONADO.

D. J. CARLOS BELLIDO.

Es generalmente usado el Magnesiano doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas inapetencias, flo or de cabeza, pezaled de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrían hacerse quedan, justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose en las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4 8 y 12 rs. frasco con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

CREDITO BANCARIO

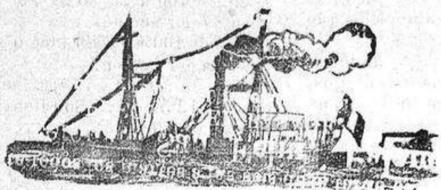
Una CASA DE HAMBURGO está dispuesta á abrir á casas respetables españolas

CRÉDITOS BANCARIOS

y tambien á arreglar la apertura de CRÉDITOS BANCARIOS

con casas inglesas. Se dirigirán las cartas á T. O. P., casa de W. Crawford, 34, Basinghall Street, London E. C.

Vapores Correos Transatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^o



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

Se expenden tambien billetes directos

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

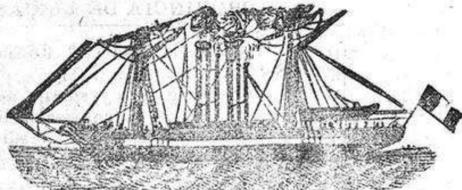
Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



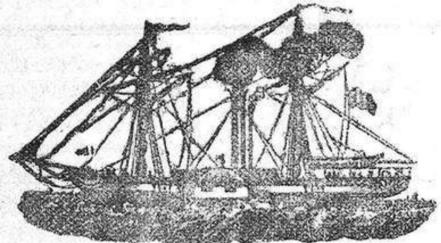
Salidas de Alicante todos los días á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIX, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vias para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA CAPITAL 15 MILLONES DE FR.
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE
Marsella, Cette, Alicante, Oran y vice-versa



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para Oran, Marsella, Cette, Paris gare Bercy y demas puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4, Alican. e.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LOIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de Uris, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada i ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diuética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, ue se espelan con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las disposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado

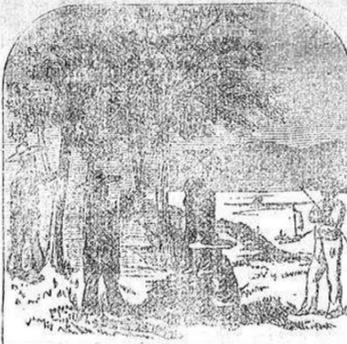
CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Una infusible: los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias —En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, Bellino, Isabel II.

Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de los ataques de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MIZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LARMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



AGUA FIGARO

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear sin lavado.

Bd. Bonne Nouvelle,

Paris.

Madrid, Sacedra, Sordo, 31.

Alicante, Guillen Maria, Mayor, 16.

POR QUÉ COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5,

ALICANTE.

D NDE POR

10 RS. SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51,

frente á las casas Consistoriales.

Acetate de hígado de bacalao yodo-férrico y bromo-férrico

preparados y codificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del acetate de hígado de bacalao viene haciéndose, los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importante. El yodo y el bromo de hierro, son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el acetate de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos, etc.

U.S.O.—Una cucharada grande de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Compañía de navegacion LA FLECHA

Manuela.

Saldrá el 15 del actual para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasaje.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos S. Fernando 9.

Cataluña.

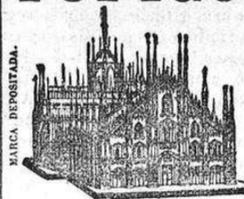
Saldrá el 14 del actual para Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina. Precio del Topico: 6 reales.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuracion de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones; del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una accion molesta sobre el cerebro, la médula espinal y las vias urinarias.

PARIS, A. GREEN, Farmacéutico, Depositario central, 33, rue Rochecouart. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34, y CHAVARRI, Atocha, 87.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.



EXPULSION COMPLETA

DE

la Tenia ó Solitaria

EN EL

mismo dia que se tomen las Capsulas

Tanifugas de

MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Acete de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica maiteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa temian que hacer uso del acetate de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros partes han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del acetate de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños,

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al acetate de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los acetates de hígado de bacalao completamente púé incoloro, de H. J. id. de Pierre Moller é desinfectado y ferruginoso de Chevriél el moreo claro d Jeon.—44



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que, sostuvo con ventaja la comparacion con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos éste preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónica de la vejiga, y demas afecciones del aparato géinito-urinario; catarro pulmonar y demas del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salútferrá en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los matic-dolorosos de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso, Precio, 20 rs. caja.